

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00631

**EXPEDICION DEL CDP:** 2020/07/27

**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

**OBJETO:** ADICION N° 1 CONT-0107/2020 OBRAS COMPLEMENTARIAS REPOSICION DE RED ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CRA 4 ENTRE CLLS 3 A 4 T CRA 7 ENTRE 3 Y 4 SALAMINA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiación:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	36,388,548
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>36,388,548</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**

**Jefe Seccion Presupuesto**

12



	F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio	15/07/2020
-------------------	------------

**Objeto de la contratación**  
 ADICION 1 Y PRORROGA 2: CONTRATO 0107: Obras complementarias por reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado, sector del Centro entre carrera 4 entre Calles 3 a 4 y Carrera 7 entre Calles 3 a 4, en el Municipio de Salamina.

**Requerimiento previo**  
**VERIFICACIONES PREVIAS**  
 En la actualidad la Obras Complementaria se encuentran en Ejecución, y se requiere Adicionar el Contrato No. 107 de 2020, para ejecutar unas obras Adicionales resultantes de algunas demoliciones de Cámaras en la intersecciones, reconstrucciones de andenes en mal estado etc., Las obras de mas al aumentarse inciden en el valor del contrato y son indispensable en la ejecución del proyecto, las cuales en el balance se pueden apreciar y hacen parte de la Continuidad y terminación total del Proyecto. Dentro de esta adición se tubo cuenta el Costo del Protocolo de Bioseguridad, debido a la pandemia del Coronavirus COVID-19 (Decreto 457 articulo 1).

**Necesidad**  
**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**  
 Para la Terminación de las Obras Complementarias por la reposición de las redes de Acueducto y Alcantarillado, en el sector del Centro entre la Carrera 4 entre calles 3 a 4, y carrera 7 entre Calles 3 a 4, y las obras Adicionales, necesarias su ejecución para terminar y mejorar el carreteable del sector, para poner en funcionamiento la Movilidad vehicular y peatonal interrumpidas por las obras en ejecución. Por lo tanto se requiere ADICIONAR el Contrato en la Suma de \$ 36.388.548,00 y Prorrogar el plazo en 15 DÍAS calendarios a partir del plazo establecido en la Prorroga 1.

**Conveniencia**  
 De acuerdo a lo Planteado, es conveniente y de acuerdo a los términos Contractuales, ejecutar las obras Contratadas y adquirir los recursos para la ejecución de las obras Adicionales presentadas y analizadas en los sectores planteados y establecidos en los terminos del contrato y restablecer la movilidad vehicular y peatonal de los sectores.

**Oportunidad**  
 Con las adicionales planteadas y las Cantidades de mas analizadas se logra el objetivo que es Garantizar la terminación total de las obras y restablecer el entorno del sector, para bien de la comunidad del sector y en general al Municipio de Salamina, Caldas.-

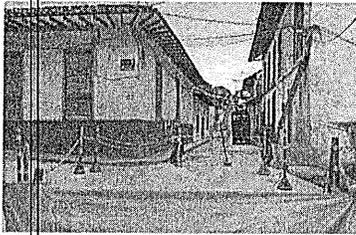
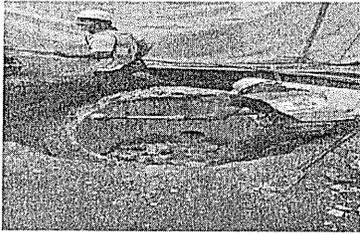
**Aspectos Técnicos del bien y/o servicio**  
**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**  
 Como se requiere dar continuidad a las obras Contratadas y Adicionales, según Contrato No. 0107 de 2020 se deben cumplir a los términos pactados contractualmente y Las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

**Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica**  
**EXPERIENCIA REQUERIDA**  
 Las misma que se solicitaron en el Contrato 0107 del 17 de Marzo de 2020.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
<b>Presupuesto Oficial</b>				

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
36.388.548		36.388.548

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura plantas, Redes y Bocatomas	36.388.548
	<b>TOTAL CDP</b>	<b>36.388.548</b>

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	Aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	Aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica												

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones especificas a cargo del contratista seran las siguientes:
Las mismas pactadas en el Contrato No.0107 de Marzo 17 de 2020

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones especificas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE SALAMINA: Carrera 4 entre Calles 3 a 4 y Carrera 7 entre calles 3 a 4 municipio de Salamina, Caldas.-
Plazo de ejecución	EL PACTADO CONTRACTUALMENTE MAS 15 DIAS CALENDARIOS.

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

UN ACTA PARCIAL No.1 Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 316 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA

**GARANTÍAS**

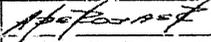
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

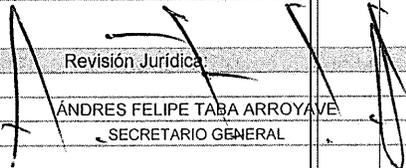
**TIPO DE CONTRATO**

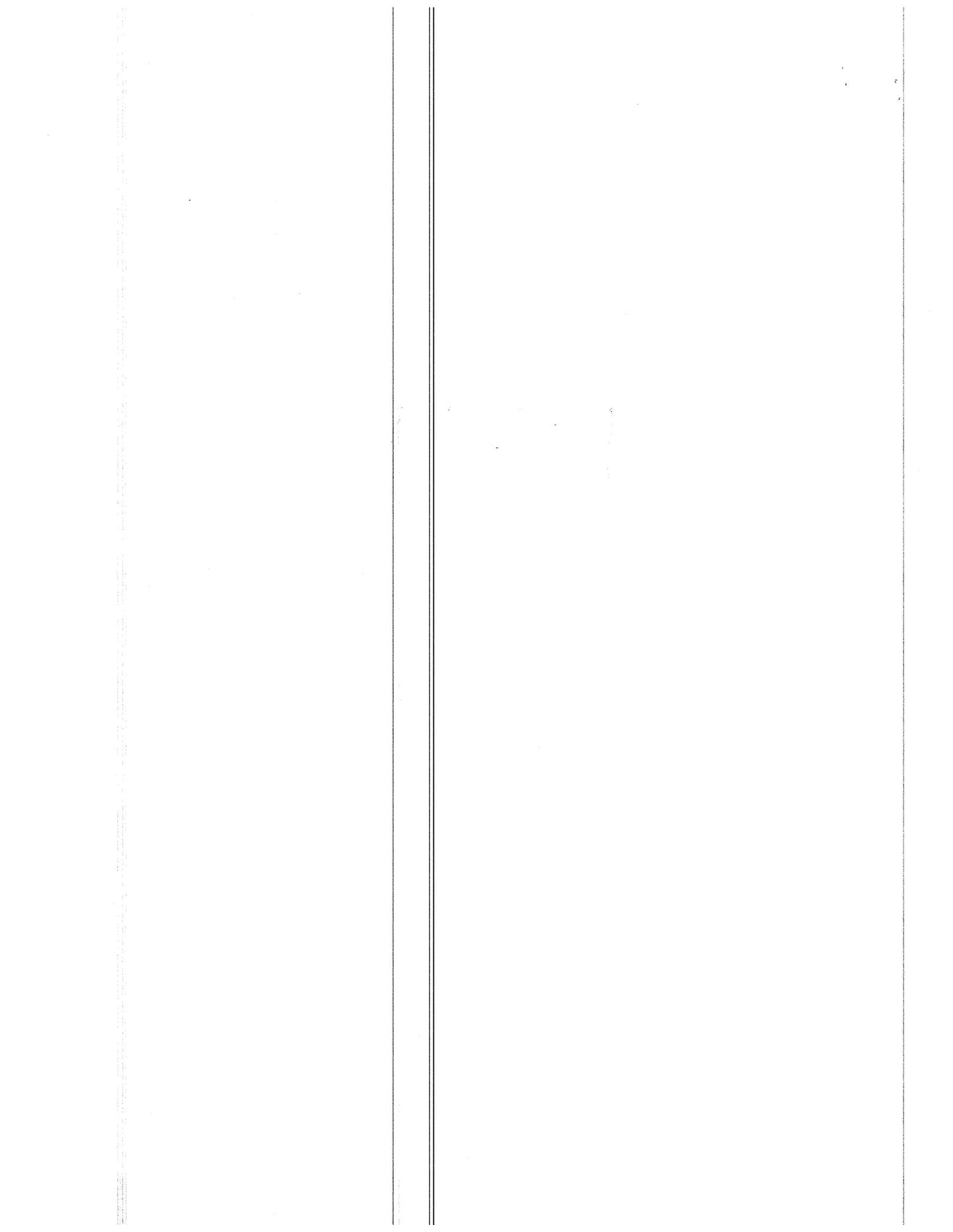
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica

Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.
Cargo	INGENIERO ZONA	Cargo	JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ÁNDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL





CONTRATO No.: 00107 DE MARZO 17 DE 2020	ACTA No.: BALANCE FINAL	FECHA CORTE: JULIO 15 DE 2020.
OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-		
MUNICIPIO: SALAMINA, CALDAS.-	FECHA INICIACIÓN: MARZO 18 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO: JULIO 27 DE 2020.
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR	VALOR CONTRATO: \$ 274.755.853,00	VALOR ADICIÓN: \$
CONTRATISTA: JG INGENIERIA S.A.S.	VALOR TRAMO 1: \$ 134.138.048,00	FECHA: JULIO 15 DE 2020
SUPERVISIÓN: ABEL ROJAS RUBIANO		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR.PARCIAL	CANTIDAD	%EJECUC.	CANTIDAD	VR. TOTAL	
<b>TRAMO 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-</b>											
1-	PRELIMINARES										
1.1	Cerramiento en polibombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	187,80	5,000	0,00	0	177,80	889.000,0	177,80	889.000	95%
1.2	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	173.500	0,00	0	4,00	694.000,0	4,00	694.000	100%
1.3	Diseño de Pavimento. Incluye memorias de cálculo	Gbl	1,00	1.469.500	0,00	0	1,00	1.469.500,0	1,00	1.469.500	100%
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	513.000	0,00	0	1,00	513.000,0	1,00	513.000	100%
2	DEMOLICIONES VARIAS										#IDIV/OI
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	1,08	97.000	0,00	0	11,20	1.086.400,0	11,20	1.086.400	1037%
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,00	78.500	0,00	0	1,92	150.720,0	1,92	150.720	192%
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	5,70	88.000	0,00	0	3,79	333.520,0	3,79	333.520	66%
3	SOBRACARGA REOS										#IDIV/OI
3.1	Retiro de sobrecargas en vehículo-Automotor	m3	85,50	27.500	0,00	0	200,73	5.520.075,0	200,73	5.520.075	235%
4	EXCAVACIONES										#IDIV/OI
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	43,03	25.000	0,00	0	95,99	2.399.750,0	95,99	2.399.750	223%
5	RELLENOS COMPACTADOS										#IDIV/OI
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	32,69	78.500	0,00	0	12,65	993.025,0	12,65	993.025	39%
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										#IDIV/OI
6.1	Suministro e instalación de afirmado en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	5,70	67.500	0,00	0	2,41	162.675,0	2,41	162.675	42%
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. incluye ensayos de densidad, protor.	m3	82,81	147.500	0,00	0	85,87	12.665.825,0	85,87	12.665.825	104%
7	ALCANTARILLADOS										#IDIV/OI
7.1	Sumidero doble rejilla tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Acero de 1" separacion hierro 5 cms a ejes, platina central de refuerzo, según diseño establecido.	Und	2,00	1.487.500	0,00	0	2,00	2.975.000,0	2,00	2.975.000	100%
7.2	Losas de concreto reforzado de 160 X1.60 X0.18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. Incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	2,00	589.500	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0%
7.3	Suministro e instalación de tubería de 10". Incluye manejo de aguas y transportes	ml	12,00	67.500	0,00	0	8,60	580.500,0	8,60	580.500	72%
8	OBRAS EN CONCRETO										#IDIV/OI
8.2	Pavimento en rígido de MR 42. de espesor 0.18 m en obra incluye Antisol, ensayos flexión, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 saco	m3	74,53	803.500	0,00	0	76,94	61.821.290,0	76,94	61.821.290	103%
8.6	Acero para conformación de Doveñas, canastillas, longitudinal. Diámetros 7/8" L= 0,35 m separación 0,30 m, 1/2" L=1,00 m, Canastilla 1/4"	kgs	677,37	5.000	0,00	0	670,04	3.350.200,0	670,04	3.350.200	99%

8.8	Corte y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplástico.	ml	192,20	8.500	0,00	0	238,95	2.031.075,0	238,95	2.031.075	124%
8.9	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1088,00	4.500			678,03	3.051.135,0	678,03	3.051.135	62%
8.4	Adecuación de Andenes y Rampas e= 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	5,70	568.500	0,00	0	2,89	1.642.965,0	2,89	1.642.965	51%
NP	<b> NUEVOS ITEMS</b>						0,00	0,0		0	
NP1	Rellenos compactados con material común del sitio	m3		18.500			1,72	31.820,0	1,72	31.820	
NP2	PERSONAL SISO PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO.	MES		3.873.821			2,50	9.684.553,0	2,50	9.684.553	
NP3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO	GL		2.460.000			1,00	2.460.000,0	1,00	2.460.000	
NP4	SUMINISTRO LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESINFECCIÓN, PROTECCIÓN, Y REGISTRO CONTROL.	día/trabajador		7.973			1.212,00	9.663.276,0	1.212,00	9.663.276	
NP-5	Empalmes a Cámara de Inspección de 1,20m en concreto.			83.900			2,00	167.800,0	2,00	167.800	
NP-6	Suministro e instalación de acelerante para 7 días para concreto pavimento en Intersecciones.	m3		170.000			10,52	1.788.400,0	10,52	1.788.400	
NP7	Suministro e instalación de ceramiento con bombones y cinta plástica de señalización.	ml		8.500			40,00	340.000,0	40,00	340.000	
NP8	Suministro e instalación de tapa válvula	un		52.988			1,00	52.988,0	1,00	52.988	
NP9	EMPALMES A CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,20 M EN CONCRETO EN SUMIDEROS.	un		107.136			2,00	214.272,0	2,00	214.272	
NP10	Suministro e instalación de tubería alcantarillado para sumideros 10" PVC.	ml		71.507			3,40	243.124,0	3,40	243.124	
NP11	Corte de andenes y pavimentos con disco Abrasivo	un		4.100			73,03	299.423,0	73,03	299.423	
NP-12	Reinstalación de arco tapa incluye resaca camara existentes.	un		350.000			3,00	1.050.000,0	3,00	1.050.000	
NP13	Cámara de Inspección en concreto de 3000 Psi, D=1,20m paredes E=0,20	ml		622.460			1,60	995.936,0	1,60	995.936	
NP-14	Base y Cañuela para Cámara D=1,20m en concreto 3000 Psi Base E=0,20m + Cañuela.	und		520.500			1,00	520.500,0	1,00	520.500	
NP15	Suministro e instalación de puente provisional en madera	und		36.867			4,00	147.468,0	4,00	147.468	

COSTO DIRECTO TRAMO 1 129.989.215,0

COSTO DIRECTO 129.989.215,0

ADMINISTRACION	%	26.232.337	0	33.797.196
IMPREVISTOS	%	1.008.936	0	1.299.892
UTILIDADES	%	5.044.680	0	6.499.461

SUMA ANTES IVA		133.179.559	0	171.585.764
I. V. A.	%	958.489	0	1.234.898

VALOR TOTAL OBRA 172.820.661

TOTAL OBRA 1 172.820.661

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL SALAMINA - CALDAS



CONTRATO No: 00107 DE MARZO 17 DE 2020	ACTA No.: BALANCE FINAL	FECHA CORTE: JULIO 15 DE 2020-
OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.	FECHA INICIACIÓN: MARZO 18 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO: JULIO 27 DE 2020.
MUNICIPIO: SALAMINA, CALDAS.	VALOR CONTRATO: \$ 274.755.853,00	VALOR ADICIÓN: \$
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR	VALOR TRAMO 1: \$ 140.617.805,00	FECHA: JULIO 15 DE 2020
CONTRATISTA: JG INGENIERIA S.A.S.	SUPERVISIÓN: ABEL ROJAS RUBIANO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTA ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR.PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	%EJECUC.	CANTIDAD	
<b>TRAMO 2: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-</b>											
1.-	PRELIMINARES										
1.1	Cerramiento en polissombra (ute verde de H=2m, paralelos en guedua y Cinta Plástica.	mts	189,80	5.000	0,00	184,72	0	923.600,0	184,72	923.600	97%
1.2	Señalización Vertical preventiva (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	173.500					4,00		100%
1.3	Diseño de Pavimento. Incluye memorias de cálculo	Gbl	1,00	1.465.500	0,00	1,00	1.465.500,0		1,00	1.465.500	100%
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	513.000	0,00	1,00	513.000,0		1,00	513.000	100%
2	DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	35,49	97.000	0,00	31,62	3.067.140,0		31,62	3.067.140	89%
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,00	78.500					0,00		0%
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	4,56	88.000	0,00	5,44	478.720,0		5,44	478.720	119%
3	SOBRECARGA										
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	184,64	27.500	0,00	127,65	3.510.375,0		127,65	3.510.375	69%
4	EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	21,89	25.000	0,00	11,78	294.500,0		11,78	294.500	54%
4.2	Excavaciones en material compactado	m3	39,72	29.000	0,00	90,59	2.627.110,0		90,59	2.627.110	230%
5	RELLENOS COMPACTADOS										
5.1	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	40,36	78.500	0,00	0,00	0,0		0,00	0	0%
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Suministro e instalación de afirmado en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	4,56	67.500	0,00	5,85	394.875,0		5,85	394.875	128%
6.2	Suministro e instalación de sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, protor.	m3	81,34	147.500					86,59	12.772.025,0	106%
7	ALCANTARILLADOS										
7.1	Sumidero doble rejilla tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Acero de 1" separación hierro 5 cms a ejes, platina central de refuerzo, según diseño establecido.	Und	2,00	1.487.500	0,00	1,00	1.487.500,0		1,00	1.487.500	50%
7.2	Losa en concreto reforzado de 1.60 X1.60 X 0.18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. Incluye antisifon y acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	2,00	589.500	0,00	0,00	0,0		0,00	0	0%
7.3	Suministro e instalación de tubería de 10". Incluye manejo de aguas y transportes	ml	12,00	67.500	0,00	4,65	313.875,0		4,65	313.875	39%
8	OBRAS EN CONCRETO										
8.1	Pavimento en rígido de MR-42, de espesor 0,18 en obra Incluye Antisol, ensayos Flexión, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1.5m3.	m3	73,21	803.500	0,00	77,93	62.616.755,0		77,93	62.616.755	106%
8.3	Adecuación de Andenes y Rampas, es 0,08 m Concreto de 3000 Psi. Acero para conformación de Dovelas, canastillas, longitudinal. Diametros 7/8" L=0,35 m, separación 0,30 m. 1/2" L=1,00 m.	m3	4,56	568.500	0,00	5,85	3.325.725,0		5,85	3.325.725	128%
8.5	Canastilla 1/4"	Kgs	601,42	5.000	0,00	681,99	3.409.950,0		681,99	3.409.950	113%

8.6	Corte y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplastico.	ml	193.40	8.500	0,00	0	225,97	1.920.745,0	225,97	1.920.745	117%
8.7	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1100,00	4.500	0,00	0	483,03	2.173.635,0	483,03	2.173.635	44%
NP	NUEVOS ITEMS										
NP-1	Rellenos compactados con material comun del sitio	M3		18.200			4,43	81.955,0	4,43	81.955	
NP-2	Suministro e instalación de acelerante 7 días para concreto pavimento en intersecciones.	m3		170.000			5,18	880.600,0	5,18	880.600	
NP-3	Suministro e instalación de tapavalvula Empalmes a cámara de inspección D=1,2m en concreto de 3000 Psi.	un		52.988			1,00	52.988,0	1,00	52.988	
NP-4	En sumideros.	un		107.736			1,00	107.736,0	1,00	107.736	
NP-5	Corte andenes y pavimento con disco abrasivo	ml		4.100			48,45	198.645,0	48,45	198.645	
NP-6	Reinstalación de aro tapa incluye resaca camara existente	un		350.000			2,00	700.000,0	2,00	700.000	
NP-7	Suministro transporte e instalación de tubería de Alcantarillado para sumideros D=10" PVC	ml		71.507			4,65	332.508,0	4,65	332.508	
NP-8	Suministro e instalación de puente peatonal en madera	ml		36.867			4,64	171.063,0	4,64	171.063	
NP-9	Suministro transporte e instalación de cerramiento con bombones y cinta de señalización	ml		11.070			20,00	221.400,0	20,00	221.400	
<b>COSTO DIRECTO TRAMO 2</b>				<b>105.767.435</b>		<b>0,0</b>		<b>104.041.925,0</b>		<b>104.041.925</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>105.767.435</b>		<b>0</b>		<b>104.041.925</b>		<b>104.041.925</b>	

ADMINISTRACION	%	26	27.499.533
IMPREVISTOS	%	1	1.057.674
UTILIDADES	%	5	5.288.372
SUMA ANTES IVA		19	139.613.014
I. V. A.	%		1.004.791
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>			<b>140.617.805</b>
<b>TOTAL OBRA 2</b>			<b>138.323.739</b>

**VALOR TOTAL ADICIONAR EL CONTRATO No. 0107 de 2020**

VALOR OBRA No. 1	172.820.661
VALOR OBRA No. 2	138.323.739
<b>VALOR TOTAL OBRAS 1 Y 2</b>	<b>311.144.401</b>
VALOR DEL CONTRATO No. 0107 DE 2020	274.755.853
<b>VALOR TOTAL ADICION CONTRATO No. 0107 DE 2020</b>	<b>36.388.548</b>

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 36.388.548,00) MCTE.

LUIS FERNANDO ARIAS  
INGENIERO ZONA

ABEL ROJAS RUBIANO  
INGENIERO DE ZONA



Gobierno de  
**CALDAS**



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas  
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, Julio 24 de 2020

Doctor  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

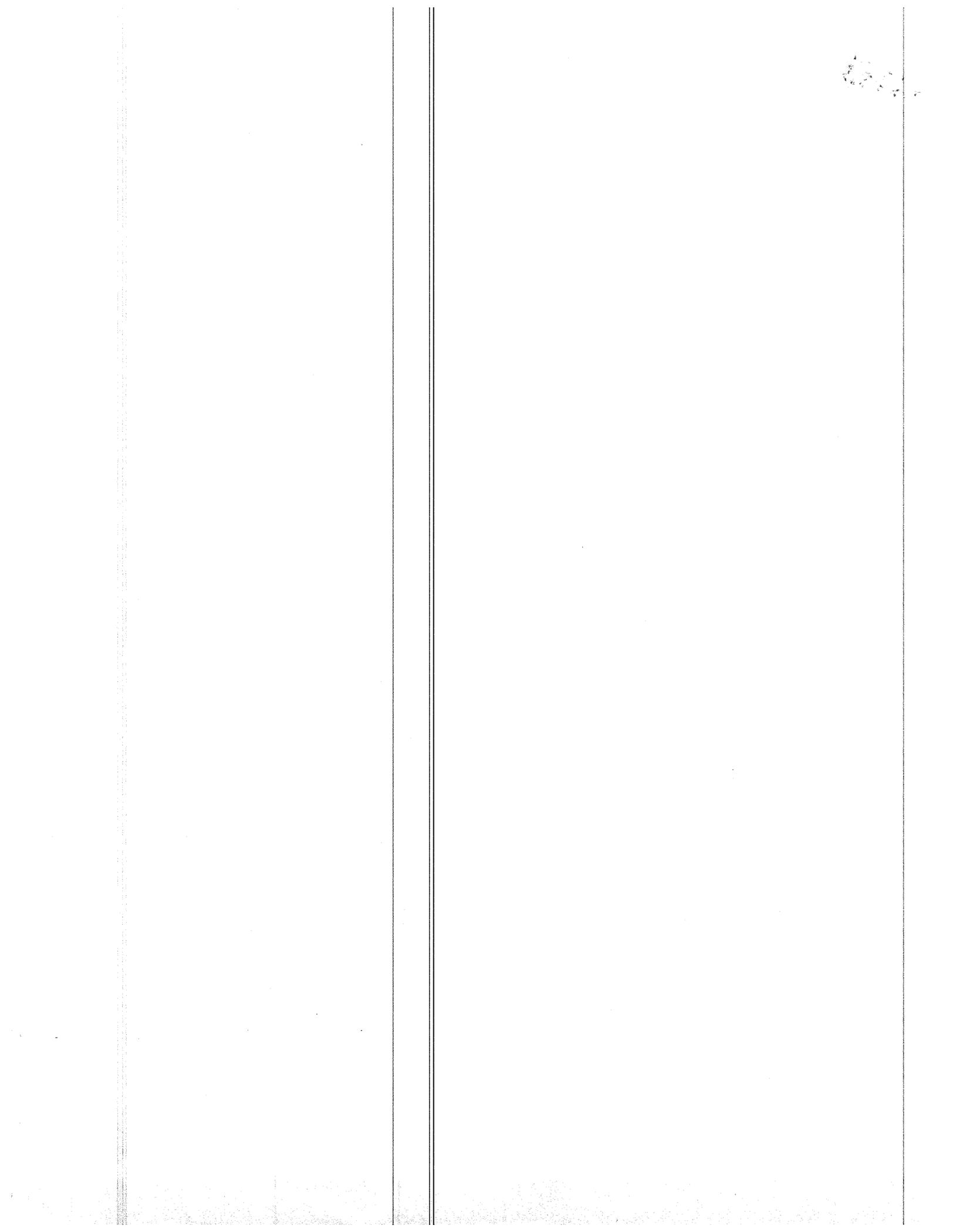
REFERENCIA: ADICIÓN CONTRATO No. 0107 de 2020

Con la presente, me permito solicitar La ADICIÓN al Contrato de la Referencia por la Suma de \$ 36.388548,00, lo anterior originadas por las siguientes razones: A.- Obras adicionales resultantes de algunas demoliciones en Cámaras ubicadas en las Intersecciones dando lugar a reconstrucciones del área. B.-Reconstrucción de Andenes e Intersecciones en concreto, los cuales por su mal estado son necesarios su reconstrucción. C.- Cantidades de Mas se presentan en el desarrollo de las actividades contratadas y cuantificadas en el Balance.

Cordialmente,

ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero de zona.

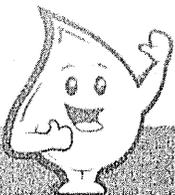






**ADICIÓN N° 01 Y PRÓRROGA N° 02 AL CONTRATO N° 0107 DE 2020 CUYO OBJETO ES: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR DEL CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.**

Entre los suscritos a saber, **WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.114.304** de Samaná, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. identificada con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales, nombrado mediante Acta No. 0000363 de la Junta Directiva de Enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y, Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, y de otra parte **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** identificado con la cédula de ciudadanía No **15.914.793** expedida en Riosucio, Caldas, actuando en nombre y representación legal de la empresa **JG INGENIERÍA S.A.S**, identificada con Nit. **810.000.658-4**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la adición N° 01 al contrato 0107 de 2020, suscrito entre las partes el día 17 de Marzo de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0107 de 2020 cuyo objeto es: **OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR DEL CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.** 2) Que, mediante solicitud formal, el contratista pide se adicione presupuestalmente el contrato en mención, a fin, de llevar a buen término las obras contratadas. Para lo cual, requiere se amplíe el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$36.388.548) M/CTE IVA INCLUIDO. 3) Que según el Estudio de Necesidad de fecha 15 de Julio de 2020, solicitado por el Ingeniero de Zona, Abel Rojas Rubiano, y, aprobado por el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., manifiestan que: *"Es necesaria la adición presupuestal al presente contrato, para la terminación de las obras complementarias por la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en el sector del centro, en la carrera 4 entre calles 3 a 4, y, carrera 7 entre calles 3 a 4. Además se deben culminar las obras adicionales necesarias para mejorar el carretable del sector, y, poner en funcionamiento la movilidad vehicular y peatonal interrumpida por las obras en ejecución. Por lo tanto se requiere ADICIONAR el Contrato en la Suma de \$ 36.388.548,00 M/CTE IVA INCLUIDO. Es conveniente, ejecutar las obras contratadas y adquirir los recursos para la ejecución de las obras*

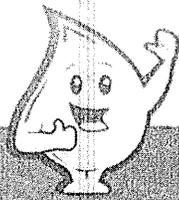


adicionales presentadas y analizadas en los sectores planteados y establecidos en los términos del contrato, y, restablecer la movilidad vehicular y peatonal de los sectores. Con las adicionales planteadas y las Cantidades de más analizadas, se logra el objetivo que es garantizar la terminación total de las obras y restablecer el entorno del sector, para bien de la comunidad, y, en general del Municipio de Salamina, Caldas."

ITEM	DESCRIPCION	UNC	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA			ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADA
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	MEICUC.	CANTIDAD	VR. TOTAL	
<b>TRAMO 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.</b>												
1-1	PRELIMINARES											
1.1	Entramado en polímero de alta resistencia de 4x2m, para enlucido y cinta plástica.	m <sup>2</sup>	187,40	5.000	0,00	0	177,80	889.000,0		177,80	889.000,0	95%
1.2	Señalización Vertical preventiva (barridos, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	173.500	0,00	0	4,00	694.000,0		4,00	694.000,0	100%
1.3	Diseño de Pavimento. Incluye memorias de cálculo	QD	3,00	1.469.500	0,00	0	3,00	1.469.500,0		3,00	1.469.500,0	100%
1.4	Vala alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	513.000	0,00	0	1,00	513.000,0		1,00	513.000,0	100%
2	DEMOLICIONES VARIAS											
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m <sup>3</sup>	3,04	97.500	0,00	0	11,30	1.066.400,0		11,30	1.066.400,0	100%
2.2	Demoliciones variadas de muros en concretos, otros	m <sup>3</sup>	3,00	78.500	0,00	0	1,92	150.720,0		1,92	150.720,0	64%
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinia en concreto hidráulico	m <sup>3</sup>	5,70	88.500	0,00	0	3,79	333.520,0		3,79	333.520,0	66%
3	SUBESTRUCIONES											
3.1	Retiro de sobantes en vehículo Automotor	m <sup>3</sup>	85,50	27.500	0,00	0	200,73	5.520.075,0		200,73	5.520.075,0	235%
4	EXCAVACIONES											
4.1	Excavaciones en masa - material Común. Da 2 m.	m <sup>3</sup>	15,00	25.000	0,00	0	55,00	2.399.750,0		55,00	2.399.750,0	223%
5	RELLENOS COMPACTADOS											
5.1	Relleños compactos con material común de cantera prestamo	m <sup>3</sup>	32,80	78.500	0,00	0	12,65	993.025,0		12,65	993.025,0	38%
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS											
6.1	Suministro e instalación de asfalto en anchos compactos espesor 2,10 m	m <sup>3</sup>	5,70	67.500	0,00	0	3,41	162.675,0		3,41	162.675,0	42%
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo RUTAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, pctor.	m <sup>3</sup>	82,81	147.500	0,00	0	85,87	12.665.815,0		85,87	12.665.815,0	104%
7	ALCANTARILLADOS											
7.1	Suministro sobre caja tipo sifón en concreto 21 Moa - tapa en HR. Acero de 1" separación interno 5 cms a ejes, placa central de refuerzo según diseño establecido.	Und	2,00	1.467.500	0,00	0	2,00	2.935.000,0		2,00	2.935.000,0	100%
7.2	Suministro e instalación de tubería de 10", incluye mano de obra y transportes	ml	11,00	67.500	0,00	0	8,60	580.500,0		8,60	580.500,0	72%
8	OBRAS EN CONCRETO											
8.1	Pavimento en riglos de MR-42. de espesor 0,15 m en obra incluye Ampol, escayola Flexion, diseño mezclas, vibrador para concreto, maquinaria de 1 tono	m <sup>3</sup>	72,51	803.500	0,00	0	78,94	61.821.290,0		78,94	61.821.290,0	108%
8.2	Acero para conformación de chovas, canchales, longitudinal. Diámetros 7/8" L= 0,35 m separación 0,30 m, 3/2" L=1,00 m, Canchales 1/4"	kg	677,37	5.000	0,00	0	670,64	3.310.200,0		670,64	3.310.200,0	97%

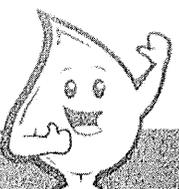
8.4	Corte y refuerzo para pavimento rígido con material elastoplástico.	ml	192,20	6.500	0,00	0	238,95	2.031.075,0		238,95	2.031.075,0	114%
8.5	Acero de Refuerzo para losas	kg	1048,40	4.600	0,00	0	878,03	3.031.135,0		878,03	3.031.135,0	84%
8.6	Admisión de Andenes y Riemas -e= 0,08 m Concreto de 3000 PSI	m <sup>3</sup>	5,70	568.500	0,00	0	2,83	1.642.955,0		2,83	1.642.955,0	51%
NP	VALVEDIZIMOS											
NP1	Relleños compactados con material común del tipo PERSONAL SINO PARA FUNDAMENTACIÓN, FUEEN EN FUNDAMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO.	m <sup>3</sup>		18.500			1,72	31.820,0		1,72	31.820,0	
NP2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ARMAZONES PARA LA PREVENCIÓN DE CRAGGEO	m <sup>2</sup>		3.873.821			2,50	9.684.553,0		2,50	9.684.553,0	
NP3	SUMINISTRO DE LIGAMIENTOS Y MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN, Y REGISTRO CONTROL	dia/trabajador		7.073			1.212,00	9.693.276,0		1.212,00	9.693.276,0	
NP-3	Resistencia a Cámara de Inspección de 1,20m en concreto	QD		83.200			2,00	167.820,0		2,00	167.820,0	
NP-4	Suministro e instalación de acelerante para 2 días para concreto pavimento en intersecciones.	m <sup>3</sup>		178.000			10,52	1.788.400,0		10,52	1.788.400,0	
NP7	Suministro e instalación de cemento con bombas y con pistón de explotación	ml		8.500			40,00	340.000,0		40,00	340.000,0	
NP8	Suministro e instalación de tapa visible	un		32.928			1,00	52.988,0		1,00	52.988,0	
NP9	EXPOSICIÓN A CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,20M EN CONCRETO EN SUBSIDIOS.	un		107.136			2,00	214.272,0		2,00	214.272,0	
NP10	Compartido e instalación de tubería alcantarillado para sumideros 10" PVC.	kg		71.587			3,40	243.124,0		3,40	243.124,0	
NP11	Corte de andenes y pavimentos con disco Abrasivo	un		4.100			73,01	299.423,0		73,01	299.423,0	
NP-12	Reparación de andenes Incluye relleno cámara existente. Cámara de Inspección en concreto de 3000 PSI. 0-1,20m paredes en 0,20	un		318.000			3,00	1.080.000,0		3,00	1.080.000,0	
NP13	Bate y Limpieza para Cámara 0-1,20m en concreto 3000 PSI Base	ml		622.460			1,60	995.936,0		1,60	995.936,0	
NP-14	Est. 20m x Cultura.	und		520.500			1,00	520.500,0		1,00	520.500,0	
NP15	Suministro e instalación de puente provisional en madera	und		36.827			4,00	147.456,0		4,00	147.456,0	

COSTO DIRECTO TRAMO 1	100.893.605	0,00	129.889.218,0	129.889.218
COSTO DIRECTO	100.893.605	0,00	129.889.218,0	129.889.218
ADMINISTRACIÓN %	26	0	33.797.196	
IMPUESTOS %	1	0	1.299.892	
UTILIDADES %	5	0	6.499.461	
SUMA ANTES IVA	138.179.559	0,00	171.685.764	
I.V.A	858.480	0,00	1.234.258	
VALOR TOTAL OBRA	134.138.038	0,00	172.920.022	
TOTAL OBRA 1			172.920.022	



ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		ACUM. CANTIDAD	PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		NOBRA EJECUTADO	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO		CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL		
<b>TRAMO 2: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-</b>											
1-	<b>PRELIMINARES</b>										
1.1	Cerramiento en polsombra (ute verde de H=2m, pilares en gualda y Cinta Plástica	mts	389,80	5,000	0,40	0	184,72	923.600,0	184,72	923.600	97%
1.2	Defensas Vertical preventivas (Derive, hombres trabajando, via cerrada, barrera etc.)	Und	4,00	173.500				4,00		173.500	100%
1.3	Diseño de Pavimento. Incluye memorias de cálculo	G3	1,00	1.455.500	0,40	0	1,00	1.455.500,0	1,00	1.455.500	100%
1.4	Valle ahusivo a la Obra de 4 x 2m	Und	1,00	513.000	0,40	0	1,00	513.000,0	1,00	513.000	100%
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>										
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	35,49	97.000	0,00	0	31,63	3.067.340,0	31,63	3.067.340	89%
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,00	78.500				0,00	0,00	0	0%
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	4,56	88.692	0,00	0	5,44	478.720,0	5,44	478.720	119%
3	<b>SOBRACARREROS</b>										
3.1	Retivo de sobrecarros en vehículo Automotor	m3	184,64	27.500	0,00	0	127,65	3.510.375,0	127,65	3.510.375	69%
4	<b>EXCAVACIONES</b>										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	21,59	25.000	0,00	0	11,78	294.500,0	11,78	294.500	54%
4.2	Excavaciones en Material Compactado	m3	33,43	29.600	0,00	0	90,59	2.627.110,0	90,59	2.627.110	273%
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>										
5.1	Reellenos compactos con material común de cantera prestamo	m3	40,36	78.500	0,00	0	0,00	0,0	0,00	0	0%
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>										
6.1	Suministro e instalación de asfalto en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	4,56	67.500	0,00	0	5,85	394.875,0	5,85	394.875	128%
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, pector	m3	81,34	147.500	0,00	0	86,59	12.372.025,0	86,59	12.372.025	106%
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>										
7.1	Sumidero doble rejilla tipo sifon en concreto 23 Mpa. Tapa en HF, Acero de 1" separation fierro 5 cms a ejes, platina central de refuerzo, según diseño establecido.	Und	2,00	1.487.500	0,00	0	1,00	1.487.500,0	1,00	1.487.500	50%
7.2	Losas en concreto reforzado de 1.60 x 1.50 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrilla No. 4 cada 15 cms. Incluye empuje y acelerante.	Und	2,00	589.500	0,00	0	0,00	0,0	0,00	0	0%
7.3	Suministro e instalación de tubería de 10". Incluye manejo de aguas y transportes	ml	12,00	67.500	0,00	0	4,65	313.875,0	4,65	313.875	39%
8	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>										
8.1	Pavimento en rígido de MR 42, de espesor 0,15 en obra incluye Articul, ensayos flexión, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 tce	m3	73,21	801.500	0,00	0	77,93	62.616.755,0	77,93	62.616.755	106%
8.2	Adecuación de Andenes y Rampas = 0,08 m Concreto de 3000 Psi. Acero para conformación de Dóvelas, canastillas, longitudinal. Diámetros 7/8" L= 0,35 m separación 0,30 m, 1/2" L=1,00 m, Canastill 1/2"	m3	4,56	568.500	0,00	0	5,85	3.325.725,0	5,85	3.325.725	128%
8.5		Kgs	601,42	5.000	0,00	0	681,99	3.409.550,0	681,99	3.409.550	112%

8.6	Cerile y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplastico.	ml	193,40	8.500	0,00	0	225,97	1.920.745,0	225,97	1.920.745	117%
8.7	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1100,00	4.500	0,00	0	483,03	2.173.635,0	483,03	2.173.635	44%
NP	<b>NUEVOS ITEMS</b>										
NP1	Reellenos compactados con material común del sitio	M3		18.500			4,43	81.955,0	4,43	81.955	
NP2	Suministro e instalación de acelerante 7 días para concreto	m3		170.000			5,18	880.600,0	5,18	880.600	
NP3	Suministro e instalación de tapaaluva	un		52.988			1,00	52.988,0	1,00	52.988	
NP4	Empalmes a cámara de inspección D=1,2m en concreto de 3000 Psi. En sumideros.	un		107.735			1,00	107.736,0	1,00	107.736	
NP5	Corte andenes y pavimento con disco abrasivo	mt		4.100			48,45	198.645,0	48,45	198.645	
NP6	Reinstalación de aro tapa incluye relleno cámara existente	un		350.000			2,00	700.000,0	2,00	700.000	
NP7	Suministro transporte e instalación de tubería de Alcantarillado para sumideros D=10" PVC	ml		71.507			4,65	332.508,0	4,65	332.508	
NP8	Suministro e instalación de puente peatonal en madera	ml		36.267			4,64	171.063,0	4,64	171.063	
NP9	Suministro transporte e instalación de cerramiento con Bombones y cinta de señalización	ml		11.070			20,00	221.400,0	20,00	221.400	
<b>COSTO DIRECTO TRAMO 2</b>				105.767.435		0,0		104.041.925,0		104.041.925	
<b>COSTO DIRECTO</b>				105.767.435		0		104.041.925			
<b>ADMINISTRACION %</b>			26	27.499.533		0		27.050.901			
<b>IMPUESTOS %</b>			1	1.057.674		0		1.040.419			
<b>BIFUNDACIONES %</b>			5	5.285.372		0		5.207.656			
<b>SUMA ANTES IVA</b>				139.613.014		0		137.335.341			
<b>I.V.A. %</b>			19	1.804.791		0		985.338			
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>				140.617.805		0		138.323.739			
<b>TOTAL OBRA 2</b>								138.323.739			
<b>VALOR TOTAL ADICIONAR EL CONTRATO No. 0107 de 2020</b>											
<b>VALOR OBRA No. 1</b>				172.820.661							
<b>VALOR OBRA No. 2</b>				138.323.739							
<b>VALOR TOTAL OBRAS 1 Y 2.</b>				311.144.401							
<b>VALOR DEL CONTRATO No. 0107 DE 2020</b>				274.755.853							
<b>VALOR TOTAL ADICION CONTRATO No. 0107 DE 2020</b>				585.899.254							



4) Que, la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: "Las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 5) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00631 del 27 de Julio de 2020, con denominación "REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BOCATOMAS". 6) Que, en el mismo estudio de necesidad, suscrito por el Ingeniero de Zona, Abel Rojas Rubiano, y, el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., expresan la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato, por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO más, contados a partir del vencimiento del plazo establecido en la prórroga N° 01 del mismo. 7) Que el acta de inicio del contrato se suscribió por las partes el día 18 de Marzo de 2020. 8) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición N° 01 y prórroga N° 02 al contrato 0107 de 2020. 9) En consecuencia la presente adición se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el contrato 0107 de 2020 en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$36.388.548) M/CTE IVA INCLUIDO.** **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 00107 de 2020, por el término de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga N° 01 del mismo contrato. **CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar en plazo y valor las pólizas que fueron inicialmente exigidas. **CLÁUSULA CUARTA:** Para todos los efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

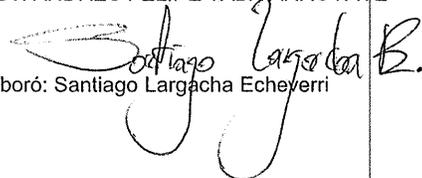
Para constancia se firma en Manizales a los **28 DE JULIO DE 2020**

  
**WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTÍZ**  
 Gerente  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
 Contratante

  
**JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**  
 Representante Legal  
**JG INGENIERÍA S.A.S**  
 Contratista

  
 V. Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

  
 V. Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

  
 Elaboró: Santiago Largacha Echeverri



FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



PRÓRROGA 2  
 ADICIÓN 1  
 CONTRATO 0107 DE 2020

OBJETO OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR DEL CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 3 A 4, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.

MUNICIPIO SALAMINA, CALDAS  
 VALOR \$36.388.548  
 CONTRATISTA JG INGENIERÍA S.A.S  
 NIT 810000658-4  
 PLAZO INICIAL 45 DÍAS CALENDARIO  
 PRÓRROGA N° 01 30 DÍAS CALENDARIO  
 PRÓRROGA N° 02 15 DÍAS CALENDARIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101043752  
 POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 42-40-101033465  
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	17-mar-20	24-nov-20	\$ 93.343.320,30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	17-mar-20	24-jul-23	\$ 62.228.880,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS		\$ 62.228.880,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	17-mar-20	24-oct-20	\$ 93.343.320,30

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

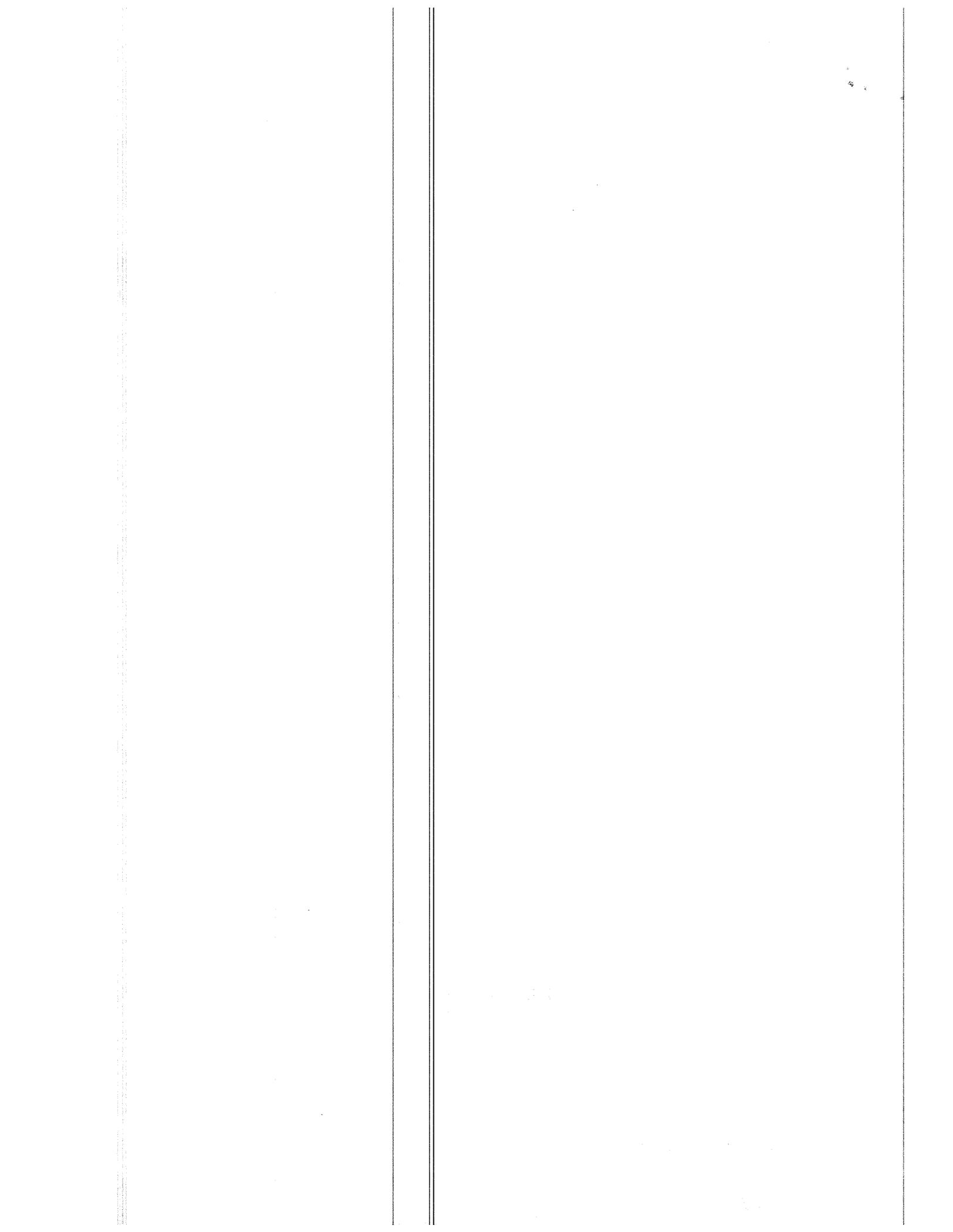
LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN N° 01 Y PRÓRROGA N° 02 AL CONTRATO N° 0107 DE 2020

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 28 JUL 2020

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ  
 Gerente

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
 Secretario General

Elaboró: Santiago Largacha Echeverri





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101043752	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 / 07 / 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 / 03 / 2020		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 / 07 / 2025		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS. LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30/04/2020 HASTA EL 30/04/2025 LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	17/03/2020	24/11/2020	\$93,343,320.30	\$93,343,320.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/03/2020	24/07/2023	\$62,228,880.20	\$62,228,880.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS,	0 MESES Y 0 DÍAS *	\$62,228,880.20	\$62,228,880.20

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****29,174.00	\$ *****7,000.00	\$ *****6,873.00	\$ *****43,048.00	\$ *****217,801,080.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SAHIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 94-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*[Handwritten Signature]*

42-45-101043752

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188977

DLF010957A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA 01 RAURIZ Impresores S.A.S. P.B. N. 31.10.259 NIT. 860.350.626-1



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101033465	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			ALAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			ALAS HORAS
28 07 2020	17 03 2020			00:00	24 10 2020			23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA								

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y GARANTIZA: HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.  
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLMV	17/03/2020	24/10/2020	\$ 93,343,320.30	\$ 93,343,320.30	

**ACLARACIONES**  
SEGUN ADICION NO.01 Y PRORROGA NO.02 AL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****11,508.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,666.00	\$ *****16,074.00	\$ *****93,343,320.30	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIANO ANDRES SAHIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

42-40-101033465  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*J. W. Ortiz*

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA 01  
NAMIRES Impresores S.A.S. FAX: 3110255 N.E. 890.350.626-1



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.570-G

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101043752	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 07 2020	17 03 2020	00:00	30 04 2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN R-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO 0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS. LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30/04/2020 HASTA EL 30/04/2025 LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	17/03/2020	09/10/2020	\$93,343,320.30	\$82,426,755.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/03/2020	09/07/2023	\$62,228,880.20	\$54,951,170.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	0 MESES Y 0 DÍAS *	\$62,228,880.20	\$54,951,170.60

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.01 Y PRORROGA NO.02 AL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****125,785.00	\$ *****7,000.00	\$ *****25,229.00	\$ *****158,014.00	\$ *****217,801,080.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101043752

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2180977

DLF019957A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PCNICA 01

RAMIREZ Impresores S.A.S. PBX: 5110255 NIT: 860.550.626-1



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 07 2020			17 03 2020			00:00		09 10 2020		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.  
 BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/03/2020	09/10/2020	\$ 93,343,320.30	\$ 82,426,755.90	

**ACLARACIONES**

SEGUIN ADICION NO.01 Y PRORROGA NO.02 AL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****93,343,320.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARTIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
 QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
 PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8013280 - MANIZALES

*[Handwritten Signature]*

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samlento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA LINEA DE SEGUROS S.A.S. TRAV. 3110255 NIT. 860.009.578-6

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL  
NUMERO 000625

**FECHA DE EXPEDICION** 2020/07/27

**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000631

**COMPROMISO QUE AMPARA** ADICION N° 01 Y PRORROGA N° 02 CONTRATO N° 0107 DE 2020 REPOSICION RED  
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SALAMINA

**BENEFICIARIO** J.G. INGENIERIA SAS

**C.C NRO** 810000658

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	36,388,548
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>36,388,548</b>

**PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS**



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto

